



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Corporación
DEC

DECRETO N° 3296 / 25

San Martín de los Andes, 19 DIC 2025

VISTO:

El cambio de cerradura de la reja y puerta de acceso al edificio ex Hotel Sol de los Andes,
Y;

CONSIDERANDO:

Que el día viernes 12 de diciembre del corriente se rompió la cerradura de la reja y puerta de acceso al edificio ex Hotel Sol de los Andes.

Que debido a ello hubo que efectuar el cambio de cerradura de improvisto, de manera urgente, como así también las copias de llaves correspondientes a fin de poder ingresar al inmueble.

Que en dicho lugar funcionan la oficina del Organismo de Control y el Laboratorio de Aguas y Bromatología, entre otros.

Que en virtud de ello, el Coordinador del OCM indicó realizar tres (3) copias de dicha llave a efectos de poder ingresar al edificio y abonó las mismas con dinero de su peculio por no contar con caja chica debido a que el 9 de diciembre se presentó su rendición final.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
-DECRETA-

K ARTICULO 1º: REINTÉGRESE al Coordinador General del Organismo de Control Dr. Saúl Alejandro Castañeda, legajo 760, la suma de pesos dieciocho mil con 00/100 (\$18000) en concepto de pago de tres copias de llaves, según Tique Factura B N° 00006-00001194 de fecha 15/12/2025 emitida por Cerrajería y Cristales Roca de Jaramillo Sánchez Sergio Servando.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

mj.s./OCM

Dr. Saúl Alejandro Castañeda
Coordinador General
Organismo de Control Municipal

Dora Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA, MARCELO BELBEL"

"70 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"